

Quito D.M., mayo 29 del 2015

Señores
Accionistas de ECOKATER S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la empresa ECOKATER S.A., expongo el presente informe, mismo que se refiere al **Ejercicio Fiscal del año 2014**; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido muy complicado, por la reestructuración de créditos con BEDE, lo que ha determinado una baja significativa en el ritmo de las operaciones tanto en obra como en oficina;
2. Las metas y objetivos previstos NO se han cumplido, esperamos que para el próximo año, logremos un flujo económico estable, que nos permita cumplir con los objetivos administrativo y técnico planificados;
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus decisiones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias;
4. Contamos con la ejecución de dos proyectos de construcción Garrochal y Portal del Pichincha, de los cuales hemos reconocido ingresos y costos de los inmuebles que han sido entregados, los cuales financieramente observan el método de obra terminada.
5. Con relación a las cuentas de ventas y compras, hemos podido avanzar con los proyectos lentamente. El sector de la construcción, en particular de vivienda de interés social, estamos atravesando por un período difícil, por ordenanzas municipales y decisiones gubernamentales con relación al Bono de la vivienda, han afectado nuestro trabajo.
6. La empresa cierra el período fiscal 2014, con una PERDIDA de 258.107,49USD, lo que refleja el reconocimiento de ingresos y costos de los inmuebles entregados y los gastos administrativos del período. Esperamos que este resultado mejore sustancialmente y nos permita llegar al objetivo inicial de rentabilidad.
7. La Junta General de Accionistas, recomienda adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr los objetivos y metas, que están dentro de la planificación estratégica.
8. Declaro que la empresa en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,


Arq. Eduardo Castro Orbe
Gerente General